



**Solicitud con folio:** 070136724000210

**Solicitante:** Jorge Díaz

**Fecha de presentación:** 02 de mayo de 2024  
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a 28 de mayo de 2024

**Jorge Díaz**  
**Solicitante**

En relación a la solicitud de acceso a la información pública, cuyos datos se citan al rubro, se tiene a bien emitir el siguiente: -----  
-----  
-----

**ACUERDO DE RESOLUCIÓN:**

**V I S T O** para resolver la solicitud de acceso a la información pública presentada por **Jorge Díaz**, a través de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA-CHIAPAS**, ante la Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, mediante la cual solicita conocer: **"Solicito el número total de personas migrantes fallecidas en volcaduras de embarcaciones ocurridas frente a la costa de Chiapas en el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. Asimismo requiero un listado con el número total de personas migrantes fallecidas en volcaduras de embarcaciones ocurridas frente a la costa de Chiapas desglosado por nacionalidad, sexo y edad de las personas migrantes en el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. También requiero un listado con el número total de personas migrantes fallecidas en volcaduras de embarcaciones ocurridas frente a la costa de Chiapas desglosado por fecha y municipio en el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024."** así, con fundamento en los artículos 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 y 5 de la Constitución Política del Estado de Chiapas; 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se admite a trámite la presente solicitud y se registra el **folio 070136724000210**, formándose el expediente administrativo interno número **210/2024**. Previo estudio de la solicitud del caso que nos ocupa, y -----  
-----  
-----

**R E S U L T A N D O**

**PRIMERO.** La Unidad de Transparencia de la Fiscalía General del Estado, recibió a través de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA-CHIAPAS**, la solicitud con **folio 070136724000210**, el **02 de mayo de 2024**, formulada por **Jorge Díaz**; y para efecto del cómputo del plazo establecido en el artículo 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, se tiene por recibida la solicitud que nos ocupa. -----  
-----  
-----



**SEGUNDO.** De conformidad por lo dispuesto en el artículo 158 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, la Unidad de Transparencia de esta Institución, recibió y dio trámite a la solicitud que nos ocupa, turnándola a **Dirección de Tecnologías de la Información y Estadística** área que se consideró podía contar con la información solicitada. - - - - -

-----

-----

**TERCERO.-** Así, el enlace de la referida área, dio respuesta sobre la información solicitada. - - - - -

-----

-----

**CONSIDERANDO**

**I.** Que esta Unidad de Transparencia, en términos de lo previsto por los artículos 67, 68, 69 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, está facultada para resolver la solicitud de acceso a la información pública presentada por **Jorge Díaz**; en los términos que a continuación se expresan: - - - - -

-----

-----

**II.** Que una vez examinada la fecha de presentación de la solicitud de mérito, se desprende que la misma se encuentra dentro del plazo legal para resolverse, conforme a los términos establecidos en los numerales 152 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas. - - - - -

-----

-----

**III.** Que analizada la información que se solicita y habiendo recibido la respuesta del área competente esta Unidad de Transparencia tiene a bien cumplimentar la solicitud de referencia, haciéndole saber: **"Solicito el número total de personas migrantes fallecidas en volcaduras de embarcaciones ocurridas frente a la costa de Chiapas en el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. Asimismo requiero un listado con el número total de personas migrantes fallecidas en volcaduras de embarcaciones ocurridas frente a la costa de Chiapas desglosado por nacionalidad, sexo y edad de las personas migrantes en el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024. También requiero un listado con el número total de personas migrantes fallecidas en volcaduras de embarcaciones ocurridas frente a la costa de Chiapas desglosado por fecha y municipio en el periodo 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024."**

CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR HOMICIDIO CULPOSO EN HECHOS DE VOLCADURAS EN EMBARCACIONES												
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (ENE-ABR)	TOTAL
TOTAL	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2



Por las anteriores consideraciones, y al contar con todos los elementos necesarios para pronunciarse en cuanto a la información solicitada, se tiene a bien resolver; y se - - - -

**RESUELVE**

**PRIMERO.** Se determina la procedencia de la entrega de la información pública solicitada, en los términos del considerando III de este acuerdo de resolución. - - - -

**SEGUNDO.** De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, notifíquese el presente acuerdo de resolución, a través de la **PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA-CHIAPAS** a quien solicitó la información, y una vez hecho lo anterior, archívese el presente asunto. - - - -

Así lo acordó y resolvió la **Licenciada María Susana Palacios García, Responsable de la Unidad de Transparencia** de la Fiscalía General del Estado. Firma. - - - -